

Estimados Padres:

Vaya por delante un afectuoso saludo tras el periodo estival. Como todos los cursos, por medio de la presente nos ponemos en contacto para darles a conocer unas sencillas normas de organización y funcionamiento en los servicios complementarios de: **COMEDOR Y AULA MATINAL**.

Para dar de alta a sus hijos en los servicios mencionados en el mes de **septiembre**, deberán realizar el ingreso correspondiente a la cuota que se indica más abajo en la cuenta de **B. Santander ES54-0049-1243-20-2910312733**, indicando, el **nombre** y el **curso** del alumno; así como el **servicio complementario que va a utilizar**. Dicho **ingreso** deberá realizarse **antes del lunes 9 de septiembre**. Es importante hacer esta indicación para posteriores estimaciones en ambos servicios. **La fecha de comienzo de ambos servicios será el próximo MARTES 10 de septiembre de 2019 en el horario normal de cada uno.**

LOS COSTES SON LOS SIGUIENTES:

- COSTE SEPTIEMBRE COMEDOR (Alumnos de Infantil y Primaria): 80,30 €
- COSTE SEPTIEMBRE COMEDOR (Alumnos de Secundaria): 59 €
- COSTE SEPTIEMBRE COMEDOR SI SON HERMANOS (en cualquier nivel): 72,30 € cada uno
- COSTE SEPTIEMBRE AULA MATINAL: 33 €
- COSTE SEPTIEMBRE AULA MATINAL SI SON HERMANOS: 30 € POR CADA ALUMNO.

*En el caso de que siga haciendo uso de tales servicios complementarios durante el resto del curso escolar, deben rellenar la **Inscripción con la domiciliación bancaria** que se adjunta, para que sea el centro el que, a partir del mes de octubre, le pase el recibo correspondiente a cada caso. **(Entregar rellena antes del 20/09/2019). Se la podrán descargar de la web del colegio en el apartado servicios complementarios/comedor.***

En caso de tener que dar de **alta/baja** al alumno durante el curso, deberán comunicarlo en la administración de este centro para evitar errores en la gestión de los recibos mensuales.

Volvemos a recordar, la necesidad de apuntarse al comedor el día de antes y no a primera hora de la mañana del mismo día. Esto redundará en beneficio de todos, y hará más ágil la gestión de los pedidos.

NOTA ACLARATORIA DE ESPECIAL INTERÉS:

Recordamos nuevamente, que como ya se sabe, el **coste del servicio hace referencia sólo y exclusivamente a los días lectivos del curso**, por tanto, en el precio (autorizado por la Delegación) **no están incluidos ni festivos** (fiestas locales o nacionales), **ni días no lectivos** (fines de semana y periodos vacacionales); creemos conveniente hacer esta aclaración para evitar posibles errores en la gestión del alta y baja del servicio.